



NOTA DE PRENSA N° 008-2013-GR.CAJ/UGEL-C.

Cajabamba: Maestros y autoridades de educación gestionarán pagos de la deuda social

Dirigentes del SUTEP, UGEL Cajabamba y la DRE acordaron exigir ante el Ministerio de Economía y Finanzas, la transferencia económica para el cumplimiento de los derechos vulnerados de los maestros.

Varios docentes pedían a la UGEL Cajabamba la emisión de resolución de contratos desde el 1 de marzo y no desde el 4, además el reintegro de los 3 primeros días; pago a docentes que tienen 20, 25 y 30 años de servicio, derechos por luto y sepelio; asimismo la implementación del Cuadro Analítico de Personal (CAP) y Cuadro Analítico Presupuestal de la UGEL.

También la reorganización de la UGEL, pago por encargaturas de dirección, zona rural e instituciones educativas unidocentes, auditoría administrativa y financiera de la entidad; separación del cargo de especialista de UGEL a docente con proceso administrativo y renuncia del director William Villalobos Hoyos por no atender demanda de docentes.

En la mesa de trabajo participaron de una parte el director regional de Educación (DRE) Cajamarca, César Flores Berríos; el jefe de remuneraciones y personal de la DRE, Nelson Zafra Ordoñez y Teodoberto Miranda Miranda, respectivamente; el director de UGEL, William Villalobos Hoyos y el consejero regional, Shander Rodríguez Rodríguez.

En representación de los docentes estuvieron presentes el secretario General del SUTEP Cajabamba, Jaime Castillo Ruíz y los profesores Carlos Tirado Calderón, Ever Ruíz Córdova y Rolando López Gómez.

Sobre el primer punto, tras sustentar que los contratos docentes en la UGEL Cajabamba se han realizado de acuerdo a las normas legales vigentes, se determinó que se modificará la vigencia de la resolución desde el primero de marzo, tan solo para efectos de acumulación de tiempo de servicios, mas no para remuneraciones.

Sobre el pago a los docentes que han cumplido 20, 25 y 30 años de servicio, por luto y sepelio, el director de la DRE Cajamarca, César Flores Berríos, dijo que se viene realizando las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas la designación presupuestal. Entregó a los representantes de los docentes la documentación probatoria.

Respecto a la implementación del CAP y PAP de la UGEL, el jefe de Personal de la DRE, Teodoberto Miranda, manifestó que se está implementando el presupuesto para las UGELs y se espera la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, en donde contempla las remuneraciones de los funcionarios de las Unidades Ejecutoras.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJABAMBA



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

En lo concerniente a la reorganización de la UGEL, se determinó que no hay mayores razones para realizarlo; sin embargo el director de la DRE, César Flores sugirió realizar cambios internos de personal y mejorar la atención al usuario; abrir el libro de reclamaciones y mayor comunicación con el magisterio.

Sobre el pago por encargaturas de dirección, zona rural e instituciones educativas unidocentes, se determinó que estos derechos serán cancelados a partir del presente mes de acuerdo a la normatividad vigente.

Respecto a la auditoría administrativa y financiera en la UGEL, se acordó que ésta la realizará el Órgano de Control Interno de la DRE Cajamarca.

Sobre la separación del cargo como especialista de educación secundaria al profesor Elí Becerra Romero con proceso administrativo por presuntas irregularidades cometidas en la I.E “José Gálvez”, se informó que él desempeña el cargo amparado en una medida cautelar; empero el director de la DRE, sugirió evaluar el caso y realizar cambios internos.

Referente a la solicitud de renuncia del Director de UGEL, William Villalobos, se determinó que no existirían razones ni fundamentos suficientes para el cambio; sin embargo la máxima autoridad educativa regional, realizó sugerencias para mejorar la gestión y brindar mayor información a los docentes.

Se agradece su difusión
Cajabamba, 24 de abril de 2013

UGEL CAJABAMBA
¡POR UNA GRAN REGIÓN!